



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.170.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DANIEL CARRASCO MARTÍNEZ.

Laja, 19 de diciembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Daniel Carrasco Martínez, Encargado Cultura, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Contrato de Honorarios artículo cuarto.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Daniel Carrasco Martínez, por medio día del 23.12.2013, en la mañana.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM